

eLeVe

Jubilado. Obra social. Cambio.



Un Responsable Inscripto que se jubila y que como Obra social le corresponde PAMI, ¿puede cambiarla por otra?

Si, los jubilados pueden optar por alguna de las obras sociales que acepta jubilados. El listado es cerrado. En el siguiente link las puede consultar: <https://www.anses.gob.ar/jubilaciones-y-pensiones/consultas-y-tramites-frecuentes-para-jubilados/obras-sociales-y-mutuales/listado-de-obras-sociales-para-jubilados-y-pensionados>